
 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA		
	FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 1 de 13	

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**



OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION

**PROFESIONAL ESPECIALIZADO:
Margy Suárez Acevedo**

**Periodo evaluado: Marzo a Junio de
2017**

Pamplona, 07 de Julio de 2017

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA		
	FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 2 de 13	

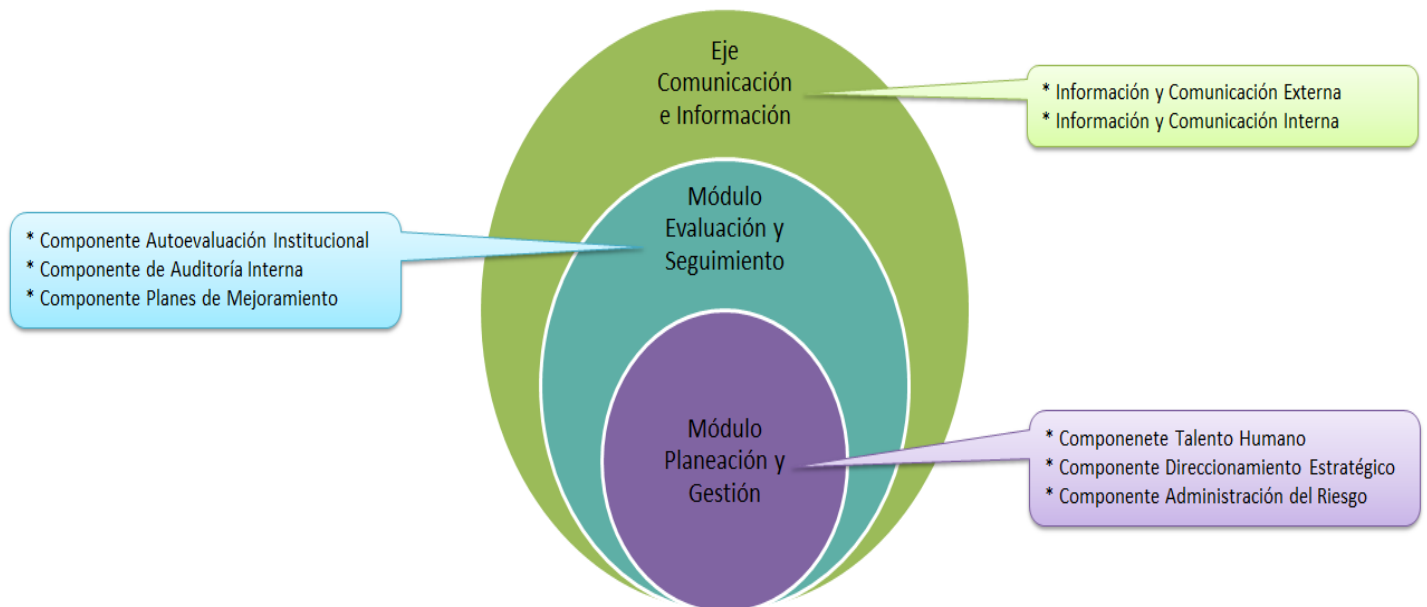
PRESENTACION

La ley 1474 de 2011 en su artículo 9, establece que cada cuatro (4) meses el jefe de la oficina de Control Interno de las entidades debe publicar un informe que de cuenta de estado del Sistema de Control Interno. Para dar cumplimiento con esta norma se presenta y publica en la página web de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, el segundo informe de la presente vigencia, el cual corresponde al periodo comprendido entre los meses de marzo y julio.



Se dan a conocer los principales avances y dificultades presentadas en los módulos de control y eje transversal que componen el Modelo Estándar de Control Interno, así como las recomendaciones correspondientes.

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011


MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI





Elaboro:	Revisó:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA		
	FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 4 de 13	

Módulo de Control de Planeación y Gestión


-  Con el Plan de Desarrollo 2017 – 2019 se establecen ocho (8) valores y ocho (8) principios, los cuales se incluyen en la actualización que del Código de ética se viene realizando.

-  A través de la oficina de Talento Humano se ha dado continuidad al proceso de inducción con el personal de nuevo ingreso a la planta de la entidad, teniendo en cuenta para ello el formato de ruta establecido para el efecto. En este proceso se dan a conocer los aspectos institucionales y de los procesos de mayor relevancia.



-  Mediante acuerdo N° 006 del 21 de abril de 2017 se adopta el Plan de Desarrollo 2017 – 2019 el cual se toma como herramienta técnica que soporte la recuperación y posterior reconstrucción institucional de la Empresa Social del Estado.

Este Plan de Desarrollo se estructura a partir de ocho (8) proyectos a saber:

 1. Gestión para el cumplimiento de acciones de Dirección y Gerencia.
 2. Gestión para el mejoramiento en la calidad de prestación de servicios.
 3. Gestión para la respuesta oportuna a los organismos de control.
 4. Gestión para el mejoramiento de la eficiencia
 5. Planificación de acciones para la terminación del saneamiento de patronales y bienes inmuebles.
 6. Seguimiento a estándares de calidad en la prestación de servicios
 7. Gestión para el mejoramiento de condiciones técnicas y humanísticas del personal.
 8. Auditoría concurrente para la calidad.

-  A partir del Plan de Desarrollo se formula el POA correspondiente a la vigencia 2017, el cual en su primer seguimiento se obtiene un porcentaje de avance del 9%, en cuanto al cumplimiento de las acciones establecidas.

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 5 de 13	

El presupuesto se ha ejecutado a corte 31 de marzo de la siguiente manera:



Presupuesto de egresos:



CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PAGOS	CUENTAS POR PAGAR	% EJECUCIÓN
Gastos de funcionamiento	12,344,900,000	2,149,733,114	270,006,391	20%
Gastos de personal	9,606,032,646	1,815,109,679	135,566,310	20%
Gastos generales	2,692,795,354	325,953,335	134,214,699	17%
Transferencias corrientes	46,072,000	8,670,100	225,382	19%
Gastos de operación comercialización	1,783,100,000	136,420,185	79,806,257	12%
Gastos de comercialización	735,000,000	19,336,961	40,626,149	8%
Gastos de prestación de servicios	1,048,100,000	117,083,224	39,180,108	15%
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS	14,128,000,000	2,286,153,299	349,812,648	19%

Presupuesto de Ingresos:







CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO (RECAUDOS)	% (RECAUDO)
Ingresos de Explotación	14,122,589,230	1,473,805,698	10%
Venta de servicios	14,122,589,230	1,473,805,698	10%
Régimen Subsidiado	11,774,432,800	1,436,405,966	12%
Régimen Contributivo	668,844,800	2,651,053	0.40%
Entidad territ subs oferta atención pobla pobre no AFIL	1,148,531,541	0	0%
Compañías de Seguro Accidentes de Tránsito - SOAT	308,010,000	8,140,158	3%
Otras ventas de servicio de salud	222,770,089	26,608,521	12%
Otros ingresos corrientes	0	1,109,401	
Ingresos de Capital	5,410,770	2,268,577	42%
Cuentas por cobrar	0	2,040,459,017	
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	14,128,000,000	3,517,642,693	25%

Elaboró: Asesor MECI Nombre	Revisó: Jaime González Silva Nombre	Aprobó: Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011



 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 6 de 13	

-  Se ha dado continuidad en la aplicación de las encuestas de satisfacción de los usuarios, generando los consolidados e informes correspondientes que dan cuenta de la percepción del usuario frente a las diversas variables del servicio que son tenidas en cuenta.
-  Se dio inicio a la revisión y ajuste de la política institucional de Administración del Riesgo, con la cual se busca establecer los lineamientos para el control y la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la E.S.E, con el fin de minimizar su incidencia sobre la consecución de los objetivos.

Dificultades

-  Estrategias de socialización permanente de los principios y valores de la entidad con los funcionarios y contratistas.
-  No se ha formulado Plan Institucional de Capacitación - PIC para la vigencia 2017, partiendo de un diagnóstico de las necesidades de capacitación de los funcionarios y teniendo en cuenta las directrices del Plan Nacional de formación y capacitación.
-  Acciones relacionadas con el proceso de evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera de la entidad en cumplimiento del acuerdo 056 de 2016.
-  No se ha generado Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente a la vigencia 2017, por tanto tampoco se ha efectuado seguimiento alguno.
-  No se han generado, actualizado, revisado y/o ajustado los indicadores de los procesos identificados en el Mapa de Procesos de la entidad, que permitan medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los mismos.
-  Documentación, revisión y/o ajuste y posterior aprobación de la documentación por procesos, en especial los de la parte administrativa; adicionalmente no se

Elaboró: Asesor MECI Nombre	Revisó: Jaime González Silva Nombre	Aprobó: Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 7 de 13	

cuenta con un control adecuado de versiones que permitan establecer la última versión y los cambios a los mismos.


- ④ Sesiones de los Comités administrativos conforme la periodicidad establecida en la planeación inicial para la reunión de los mismos.

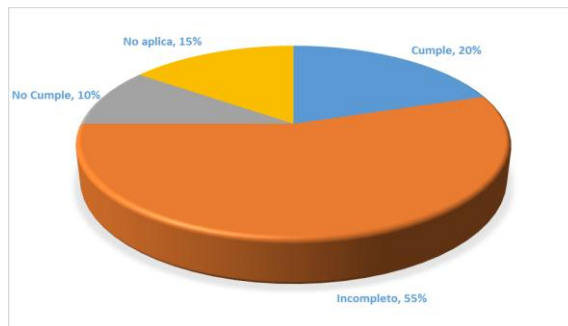
Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

- ④ Se aprobó el Programa Anual de Auditoria interna correspondiente a la vigencia 2017 por parte del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la entidad.
- ④ Se dio inicio a la ejecución del Programa Anual de Auditoria interna correspondiente a la vigencia 2017, a partir del cual se han llevado a cabo las siguientes acciones:
 - ✓ Auditoria Proceso Gestión Humana – En proceso.
 - ✓ Auditoria Proceso Tesorería – En proceso.
 - ✓ Auditoria Proceso Atención al usuario – Entrega informe preliminar de auditoría.
- ④ Se han generado los informes pormenorizados de Control Interno en acatamiento a los dispuesto en la ley 1474 de 2011, los cuales se han venido publicando en la página web institucional.
- ④ A partir de herramienta generada se llevó a cabo ejercicio de Autoevaluación del control enfocada en el MECI, que involucro personal que hace parte de los procesos de apoyo y de evaluación. Sobre 100 puntos los resultados de esta autoevaluación se observan a continuación:



Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011



 A corte marzo el Plan de Mejoramiento presentado a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander producto de la auditoría practicada por el ente de control a la entidad correspondiente a la vigencia 2015, muestra un avance del 59% aproximadamente.



Elaboro: Asesor MECI Nombre	Reviso: Jaime González Silva Nombre	Aprobó: Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA		
	FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 9 de 13	

La Contraloría General del Departamento Norte de Santander durante los primeros meses de la vigencia 2017 practica auditoria regular a la entidad correspondiente a la vigencia 2016. Producto de la calificación obtenida durante esta auditoria el ente de control Fenece la cuenta de entidad para la vigencia fiscal correspondiente al año 2016.

A partir de los hallazgos detectados en el proceso auditor, la entidad formula el respectivo Plan de Mejoramiento, el cual contempla once (11) hallazgos y veintitrés (23) acciones correctivas.

La Superintendencia Nacional de Salud práctico visita inspectiva a la entidad durante el mes de septiembre de la vigencia 2016. A partir de los hallazgos detectados por el ente de inspección, vigilancia y control, la entidad formula el correspondiente Plan de Mejoramiento, el cual contempla veintinueve (29) hallazgos y treinta (30) acciones de mejoramiento.

Dificultades



No se encuentran establecidos formalmente en la entidad Planes de Mejoramiento Individual, que permitan mejorar el desempeño de los funcionarios y de allí el de las áreas en las cuales se desempeñan.

Eje Transversal Información y Comunicación

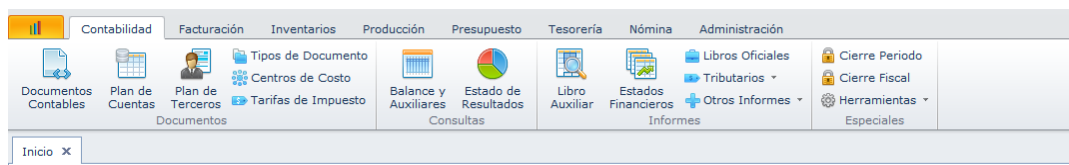
Se ha mantenido en la página web de la entidad el buzón virtual del SIAU el cual permite a los usuarios y ciudadanía en general interponer sus quejas, reclamos, sugerencias y demás haciendo uso de medios tecnológicos. A su vez a través del SIAU se ha dado continuidad a la recepción y trámite a las quejas, reclamos, felicitaciones y/o sugerencias que son presentadas en la entidad.

La entidad puso a disposición de los usuarios la línea gratuita nacional 018000-944471.

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 10 de 13	



- Se ha dado continuidad al manejo del sistema integrado de información Kubapp que fue adquirido por la entidad, en los módulos de inventario, contabilidad, tesorería, nómina, facturación y presupuesto. Mediante el cual se ha venido recopilando, procesando y generando información que apoya la toma de decisiones en la entidad





Dificultades






- Aunque se realizaron acciones encaminadas al levantamiento de las TRD - Tablas de Retención documental, no se ha logrado revisar, ajustar y llevar a cabo el trámite de aprobación de las mismas, por tanto no se lleva una adecuada organización de los archivos de gestión y de las transferencias documentales en la entidad.
- No se han dado avances respecto a la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea, así como con la ley de transparencia en relación a la publicación de información de interés ciudadano y con ello facilitar el proceso de Comunicación externa de la entidad para con sus partes interesadas.
- Aun no se ha formulado y adoptado Política de Comunicación, que coadyuve con la mejora de los procesos de comunicación que se llevan a cabo en la entidad tanto al interior como al exterior de la misma. Tampoco se cuenta con un Plan de Comunicación que permita con la aplicación de la Política llevar a cabo acciones efectivas en relación a la comunicación y la información que debe darse a conocer a las partes interesadas.
- Centralizar la información referente al direccionamiento, clasificación, trámite, seguimiento y respuesta final de las quejas, reclamos y peticiones que son interpuestas en la entidad.

Elaboro: Asesor MECI Nombre	Reviso: Jaime González Silva Nombre	Aprobó: Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011



 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA		
	FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 11 de 13	


-  Llevar a cabo Audiencia Pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2016, que facilite por parte de la entidad la participación ciudadana y control social en la gestión institucional.
-  Revisar y ejecutar las tareas pendientes en el SUIT respecto a los trámites de Historia Clínica y Certificado de Paz y Salvo, atendiendo las observaciones generadas por lo asesores y la necesidad institucional referente a los tramites.


Recomendaciones


-  Ejecutar atendiendo el cronograma dispuesto para el efecto las acciones plasmadas en el POA de la vigencia y retomar aquellas acciones que no muestran avance o su avance no ha sido el esperado.
-  Formular y ejecutar Plan Institucional de Capacitación PIC para lo que resta de la vigencia, llevar a cabo seguimientos periódicos y evaluar el mismo.
-  Revisar nuevamente el Mapa de Procesos de la entidad y ajustar el mismo al marco normativo y los mismos requerimientos de cada uno de los procesos. A su vez llevar a cabo la socialización de estos con el personal de la entidad.
-  Generar, actualizar, revisar y/o ajustar los indicadores de los procesos identificados en el Mapa de Procesos de la entidad y realizar mediciones a los mismos.
-  Retomar el proceso de identificación, análisis y valoración de los riesgos de los procesos (incluyendo posibles riesgos de corrupción), para levantar los Mapas de Riesgos por proceso y con ello contar con los insumos necesarios para el Mapa de Riesgos Institucional, que permita identificar los mayores riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y que puedan afectar el cumplimiento de su misión y objetivos.


Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011


 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA		
	FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 12 de 13	


-  Cumplir con el cronograma establecido para las sesiones de los diferentes comités, en pro que cumplan su función de instancias asesoras y de direccionamiento dentro de la entidad.


-  Dar cumplimiento a las acciones plasmadas en los diferentes planes de mejoramiento que sean formulados, en procura de subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos, falencias y/o debilidades detectadas y con ello se propenda por la mejora en los procesos y/o actividades hacia las cuales se dirijan las acciones.

-  Adelantar acciones encaminadas a dar cumplimiento a la evaluación de desempeño del personal de carrera de la entidad.



-  Llevar a cabo las acciones que permitan establecer planes de mejoramiento individual a partir de los resultados obtenidos en la evaluación de desempeño de los funcionarios.


-  Formular la Política de Comunicación, socializar y adoptar la misma, en pro de mejorar los procesos de comunicación que se llevan a cabo en la entidad tanto al interior como al exterior de la misma. A su vez generar Plan de Comunicación que permita con la ejecución de la Política llevar a cabo acciones efectivas en relación a la comunicación y la información que debe darse a conocer al interior y exterior de la entidad.


-  Realizar seguimiento a los canales de comunicación que son utilizados para transmitir la información tanto al interior como al exterior de la entidad, que permita identificar posibles fallas y establecer correctivos, en pro de mejorar la efectividad de los mismos.


-  Revisar, ajustar y llevar a cabo el trámite correspondiente para la aprobación y adopción de las Tablas de Retención Documental – TRD, para que de esta forma se pueda llevar a cabo una adecuada gestión de los documentos de archivo que son generados en la entidad en el desarrollo de sus funciones, teniendo en cuenta para ello el trámite se debe surtir para el efecto.


Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011


 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA		
	FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 13 de 13	

-  Generar, socializar y dar aplicación a los documentos que orienten la Gestión Documental de la entidad, entre otros: Política, PINAR, Plan de Gestión Documental.

-  Culminar la formulación del Plan de Acción para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea y dar ejecutar el mismo teniendo en cuenta los requerimientos de la estrategia en cada uno de sus componentes y los porcentajes de implementación que deben darse durante la vigencia 2017, retomando lo pendiente de vigencias anteriores, así mismo lo relacionado con la aplicación de la ley de transparencia y cada uno de sus requerimientos.

-  Culminar el registro en el SUIT de los Trámites relacionados con Historia Clínica y Certificado de Paz y Salvo. A su vez enlazar la información en la página web de la entidad con el portal del Sivirtual.

-  Dar adecuada aplicación a los procedimientos de Trámite de derechos de petición, consultas o solicitudes de información y Procedimiento de quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, de tal forma que se pueda llevar trazabilidad de estos y se mantenga la información actualizada.

-  Planear y llevar a cabo ejercicios de rendición de cuentas, en especial la relacionada con la Rendición de cuenta correspondiente a la vigencia 2016, en pro de garantizar las formas de control social y participación ciudadana en la gestión de la entidad.

Pamplona, 06 de Julio de 2017.

MARGY SUAREZ ACEVEDO
 Profesional Especializado Control Interno
(Original firmado)

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011